ParaSoft
Expertos en TI

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 14 de agosto de 2018
ID No.: 346.539

A: ***CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA***

Yo Héctor Raúl Brunet, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 346.539, para el suministro de Adquisición y Renovación de Software, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 3.533.200** (Guaraníes Tres Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Doscientos) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2018.

Nombre Héctor Raúl Brunet
En calidad de Proveedor: Apoderado

Firma: _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Parasoft S.R.L.

ParaSoft S.R.L.
Expertos en TI

+595 21 601 116 R.A.
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay